



SALTA, 16 de Noviembre de 2.010

Expte. N° 8.295/06

RESCD-EXA N° 642 /2010

VISTO:

La RESCD-EXA: N° 502/2009, mediante la cual se designa a la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación de la Docentes del Departamento de Física, Dra. Angélica Carmen Boucíguez, sujeta al Régimen de Permanencia, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04, modificatorias, interpretativas y aclaratorias y Resolución C.D. N° 366/06; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 el Dr. **Rubén Piacentini** solicita ser excusado de integrar Comisiones Evaluadoras invocando razones de salud que le impiden cumplir con esta responsabilidad;

Que consultado el Dr. **Juan Carlos Reginato** manifiesta a fs. 18 su imposibilidad de participar debido a compromisos académicos contraídos con anterioridad;

Que es su reemplazo le correspondería actuar a la **Dra. Julia Salinas Lanciotti**, quien debido a responsabilidades ya asumidas solicita se la excuse de participar en esta Comisión Evaluadora (fs. 19);

Que, corresponde excluir a los docentes: Dr. **Víctor Passamai** y Dra. **María Cecilia Gramajo**, en su calidad de consejeros, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 29° inc. e) del Reglamento de Concursos Docentes (Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113, punto 14) del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 03/11/2010)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por los Doctores :**Juan Carlos Reginato**, **Rubén Darío Piacentini** y **Julia Josefa Salinas Lanciotti** en su condición de evaluadores de las actividades de la **Dra. Angélica Carmen Boucíguez**, designados mediante RESCD-EXA N° 502/09 conforme a lo dispuesto por Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias; y a los docentes **Víctor José Passamai** y a la **Dra. María Cecilia Gramajo** por ser consejeros de este Cuerpo, según lo establecido en el Art. 29° inc.e) del Reglamento de Concursos Docentes (Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

11.-2-

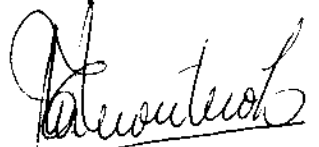
RESCD-EXA N° 642 /2010

ARTICULO 2°: Atento a lo dispuesto en el artículo anterior, sustituir al Dr. Juan Carlos Reginato, al Dr. Rubén Piacentini, a la Dra. Julia Josefa Salinas Lanciotti, Dr. Víctor José Passamai y a la Dra. María Cecilia Gramajo, quedando la Comisión Evaluadora, para la Dra. Angélica C. Boucíguez, conformada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none">• Dra. Silvia Noemí Bistoni• Lic. Elvio Edgardo Alanís• Dr. Hugo O.J. Grossi Gallegos	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Luis Roberto Saravia• Dr. Luis Cardón• Dra. Graciela Lesino Garrido• Esp. Estela María Alurralde• Dra. María Josefina Mangussi• Dr. Adolfo Antonio Iriarte

ARTICULO 3°: Hágase saber y notifíquese con copia a: Consejo Superior de la Universidad; Departamento Docente de Física; a los profesionales mencionados en el art. 2° de la presente, Dra. Angélica Boucíguez y Dirección General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

DDN
mpc


MAG. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA